

Flujograma del NYSDOH para la toma de decisiones con respecto a la asistencia estudiantil en persona debido al COVID-19

¿Mi hijo puede ir a la escuela hoy?

¿En los últimos 10 días su hijo se ha sometido a la prueba de detección del COVID-19, también conocido como SARS-CoV-2?

> NO SÍ

¿El resultado de la prueba fue positivo O todavía está esperándolo?

- en la lista de advertencia de viajes del estado de Nueva York?
- contactos de una persona que dio positivo en la prueba para el COVID-19 por el departamento de salud local?

En los últimos 14 días su hijo:

- · ¿Ha viajado al extranjero, a un país con alerta de salud para viajes en nivel 2 o 3 por el COVID-19 según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)?
- ¿Ha viajado a un estado o territorio
- ¿Está designado como uno de los

¿Su hijo tiene (o ha tenido en los últimos 10 días) uno o más de estos síntomas nuevos o los existentes empeoran?

- Temperatura mayor o igual a 100.0 °F (37.8 °C)
- Fiebre o escalofríos

NO

- Pérdida del sentido del gusto o del olfato
- Fatiga o cansancio
- · Dolor de garganta

- Falta de aliento o dificultad para respirar
- · Náuseas, vómitos o diarrea
- · Dolor muscular o malestar general
- Dolor de cabeza
- · Congestión o secreción nasal

Su hijo **no puede** ir a la escuela hoy.

Debe permanecer en aislamiento (en casa y apartado), hasta que lleguen los resultados de la prueba y estos son **negativos** O si son **positivos**, hasta que el departamento de salud local le permita salir del aislamiento.

SÍ

Su hijo **no puede** ir a la escuela hoy.

Debe quedarse en casa hasta que el departamento de salud local le permita salir de la cuarentena, al menos a los 14 días.

El tener un resultado negativo en la prueba del COVID-19 no cambia el requisito de cuarentena de 14 días.

SÍ

Su hijo **no puede** ir a la escuela hoy.

Su proveedor de atención médica pediátrica (Healthcare Provider, HCP) debería evaluar a su hijo. Llame al HCP de su hijo antes de ir al consultorio o a la clínica para informarle sobre los síntomas del COVID-19. Si su hijo no cuenta con ningún HCP, llame al departamento de salud local.

NO

Su hijo PUEDE ir a la escuela hoy.

¡Asegúrese de que se cubra la cara o se ponga un protector facial, practique el distanciamiento social y se lave las manos!

Notifique a la escuela de su hijo las ausencias, los síntomas y los resultados positivos en la prueba del COVID-19.

BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA SI SU HIJO PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

- Problemas para respirar o respiración muy rápida
- Fiebre persistente
- Náusea hasta el punto de no poder ingerir líquidos
- Dolor abdominal severo, diarrea o vómitos

- · Cambios en el color de la piel: está pálida, manchada o azulada
- Palpitaciones o dolor en el pecho
- Disminución en la producción de orina
- · Letargo, irritabilidad o confusión



Mi hijo tiene síntomas del COVID-19. ¿Cuándo puede volver a la escuela?

LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE ATENCIÓN MÉDICA (HCP) PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 (puede darse en persona o por video/teléfono, según lo determine el HCP) Al niño no lo Se recomienda El HCP hace El HCP recomienda la prueba para diagnosticar el COVID-19 0 evalúa un HCP la prueba otro diagnóstico diagnóstica para el COVID-19. NO ASISTA A LA ESCUELA pero no se y permanezca en aislamiento hasta que reciba el resultado de la prueba realiza v no hay otro diagnóstico Resultado negativo Resultado positivo El departamento de salud local se pondrá en Si los síntomas de su hijo Si el HCP de su hijo diagnostica una Su hijo debe permanecer aislado en contacto con usted para hacer el seguimiento. están mejorando Y no ha afección crónica conocida, con síntomas casa v no puede volver hasta que el tenido fiebre durante al menos inalterados, o una enfermedad aguda departamento de salud local le permita Su hijo debe permanecer aislado (en casa y 24 horas sin haber tomado salir del aislamiento. Eso ocurre: confirmada (por ejemplo, influenza apartado) hasta que el departamento de salud antipiréticos, entonces puede confirmada por laboratorio o amigdalitis local le permita salir del aislamiento. Esto ocurre: cuando transcurran al menos 10 días asistir a la escuela, previa estreptocócica) Y no existe la sospecha desde la fecha de los primeros • a los 10 días de la aparición de los síntomas; Y presentación de: de que el niño tenga COVID-19, entonces síntomas: Y cuando los síntomas estén mejorando; Y se exige una constancia firmada por · constancia del HCP donde cuando los síntomas estén mejorando; Y cuando no haya tenido fiebre durante al menos su HCP en la que explique el otro se indique que la prueba fue · cuando no haya tenido fiebre durante 72 horas sin haber tomado antipiréticos. diagnóstico, antes de que se le permita negativa O al menos 72 horas sin haber tomado a su hijo regresar a la escuela. Puede Mientras su hijo esté aislado, todos los copia del resultado negativo antipiréticos. volver a la escuela según las directrices integrantes de la familia deberán permanecer de la prueba. habituales para ese diagnóstico. en cuarentena en su casa, hasta que el departamento de salud local les permita salir Nota: No bastará con una constancia del aislamiento, lo cual suele ocurrir a los 14 días. firmada por el HCP que certifique enfermedades agudas no confirmadas, Nota: No es necesario repetir una prueba como la enfermedad viral de las negativa del COVID-19 para volver a la escuela. vías respiratorias superiores (viral upper respiratory illness, URI) o la gastroenteritis viral.

Las pruebas diagnósticas del COVID-19 comprenden pruebas moleculares (por ejemplo, la prueba de reacción en cadena de la polimerasa [polymerase chain reaction, PCR]) o de antígenos para el SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19. Las pruebas diagnósticas pueden realizarse con una muestra nasofaríngea, nasal o de saliva, según lo indique el proveedor de atención médica y de acuerdo con las especificaciones del laboratorio. A veces, después de una prueba de antígenos que resulte negativa, deberá realizarse una prueba molecular de confirmación. No se puede utilizar la serología (prueba de anticuerpos) para descartar el COVID-19 agudo.

Flujograma del NYSDOH para la toma de decisiones con respecto a la asistencia en persona del personal debido al COVID-19

¿Puedo ir a trabajar a la escuela hoy?

¿En los últimos 10 días se ha realizado la prueba de detección del virus que causa el COVID-19, también conocido como SARS-CoV-2?

¿El resultado de la prueba fue positivo O todavía está esperándolo?

No puede ir a trabajar en la escuela hoy y debe permanecer en aislamiento (en casa y apartado) hasta que lleguen los resultados de las pruebas y estos sean negativos O si son positivos, hasta que el departamento de salud local le permita salir del aislamiento.

En los últimos 14 días usted:

- · ¿Ha viajado al extranjero, a un país con alerta de salud para viajes en nivel 2 o 3 por el COVID-19, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)?
- ¿Ha viajado a un estado o territorio en la lista de advertencia de viajes del estado de Nueva York?
- ¿Está designado como uno de los contactos de una persona que dio positivo en la prueba para el COVID-19 por el departamento de salud local?

SÍ

Si ha estado expuesto de alguno de estos modos, debe quedarse en casa hasta que el departamento de salud local le permita dejar la cuarentena, al menos a los 14 días, contados a partir de la fecha de la última exposición. El tener un resultado negativo en la prueba del COVID-19 no cambia el requisito de cuarentena de 14 días.

No puede ir a trabajar en la escuela hoy.

El personal escolar no se considera esencial y debe cumplir con la cuarentena.

¿Tiene (o ha tenido en los últimos 10 días) uno o más de estos síntomas nuevos o los existentes empeoran?

- Temperatura mayor o igual a 100.0 °F (37.8 °C)
- Fiebre o escalofríos
- Tos

NO

- · Pérdida del sentido del gusto o del olfato
- · Fatiga o cansancio
- · Dolor de garganta

- Falta de aliento o dificultad para respirar
- · Náuseas, vómitos o diarrea
- · Dolor muscular o malestar general
- · Dolor de cabeza
- · Congestión o secreción nasal

SÍ

No puede ir a trabajar en la escuela hov.

Lo debe evaluar su proveedor de atención médica (Healthcare Provider, HCP). Llame a su HCP antes de acudir al consultorio para informarle sobre los síntomas del COVID-19. Si no cuenta con ningún proveedor de atención médica, llame al departamento de salud local.

NO

¡Puede ir a trabajar en la escuela hoy! Póngase un protector facial, practique el distanciamiento social y lávese las manos con frecuencia.

Notifique a su escuela las ausencias, los síntomas y los resultados positivos en la prueba del COVID-19.

BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA SI PRESENTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS:

- Problemas para respirar o respiración muy rápida
- Náusea hasta el punto de no poder ingerir líquidos
- · Dolor abdominal severo, diarrea o vómitos

- · Cambios en el color de la piel: está pálida, manchada o azulada
- · Palpitaciones o dolor en el pecho
- · Disminución en la producción de orina
- · Letargo, irritabilidad o confusión



Tengo síntomas de COVID-19. ¿Cuándo puedo volver a trabajar en la escuela?

LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE ATENCIÓN MÉDICA (HCP) PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19 (puede darse en persona o por video/teléfono, según lo determine el HCP)

0

NO ASISTA A LA ESCUELA

y permanezca en aislamiento hasta que reciba el resultado de la prueba

Resultado positivo

Resultado negativo

Se recomienda
la prueba
diagnóstica
para el
COVID-19,
pero no se
realiza y
no hay otro

diagnóstico

NO hay evaluación del HCP

El departamento de salud local se pondrá en contacto con usted para hacer el seguimiento.

Debe permanecer aislado (en casa y apartado) hasta que el departamento de salud local le permita salir del aislamiento. Esto ocurre:

- a los 10 días de la aparición de los síntomas; Y
- · cuando los síntomas estén mejorando; Y
- cuando no haya tenido fiebre durante al menos
 72 horas sin haber tomado antipiréticos.

Mientras esté aislado, todos los integrantes de la familia deben permanecer en cuarentena en su casa, hasta que el departamento de salud local les permita salir del aislamiento. Esto ocurre a los 14 días.

Nota: No es necesario repetir una prueba negativa del COVID-19 para volver a la escuela.

Si sus síntomas están mejorando Y no ha tenido fiebre durante al menos 24 horas sin haber tomado antipiréticos, entonces **puede regresar a la escuela,** previa presentación de:

- constancia del HCP donde se indique que la prueba fue negativa O
- copia del resultado negativo de la prueba.

Si su HCP diagnostica una afección crónica conocida, con síntomas inalterados, o una enfermedad aguda confirmada (influenza confirmada por laboratorio o amigdalitis estreptocócica) Y no existe la sospecha de que tenga COVID-19, entonces se exige una constancia firmada por su HCP, en la que explique el otro diagnóstico, antes de que se le permita regresar a la escuela. Puede volver a la escuela según las directrices habituales para ese diagnóstico.

El HCP hace

otro diagnóstico

Nota: No bastará con una constancia firmada por el HCP que certifique enfermedades agudas no confirmadas, como la enfermedad viral de las vías respiratorias superiores (viral upper respiratory illness, URI) o la gastroenteritis viral.

Debe permanecer aislado en casa y no puede volver hasta que el departamento de salud local le permita salir del aislamiento. Esto ocurre:

- cuando transcurran al menos 10 días desde la fecha de los primeros síntomas; Y
- cuando los síntomas estén mejorando; Y
- cuando no haya tenido fiebre durante al menos 72 horas sin haber tomado antipiréticos.

Nota: Es posible que no califique para los beneficios de la licencia remunerada por enfermedad debido al COVID-19, sin un diagnóstico confirmado.

Las pruebas diagnósticas del COVID-19 comprenden pruebas moleculares (por ejemplo, la prueba de reacción en cadena de la polimerasa [polymerase chain reaction, PCR]) o de antígenos para el SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19. Las pruebas diagnósticas pueden realizarse con una muestra nasofaríngea, nasal o de saliva, según lo indique el proveedor de atención médica y de acuerdo con las especificaciones del laboratorio. A veces, después de una prueba de antígenos que resulte negativa, deberá realizarse una prueba molecular de confirmación. No se puede utilizar la serología (prueba de anticuerpos) para descartar el COVID-19 agudo.